

**Acta de presentación y apertura de Propuestas**

En la fecha y el lugar indicados al rubro, se reunieron los integrantes del Comité Licitatorio, Licitantes, servidores públicos y demás personas cuyos nombres se asientan en este documento, con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de Propuestas de la presente Licitación (el Acto), de conformidad con los artículos 23 de la Ley de Hidrocarburos; 7, fracciones VII, IX, X y XI, 12, fracción VII, 20 y 21 de las Disposiciones administrativas en materia de licitaciones de contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos (Disposiciones), y la Convocatoria CNH-R03-C01/2017 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de septiembre de 2017, así como el numeral 15 de las Bases de la Licitación CNH-R03-L01/2017 publicadas en la Página Electrónica en la misma fecha y sus respectivas modificaciones (las Bases).

**I. Registro de Licitantes**

Siendo las 8:00 horas del 27 de marzo de 2018, en el domicilio indicado al rubro, dio inicio el registro de Licitantes al que hace referencia el numeral 15.4, inciso b) de las Bases, el cual se llevó a cabo conforme al orden de llegada de cada uno de los Licitantes a la mesa de registro.

Después de registrarse, los Licitantes accedieron a la mesa de validación en el mismo orden, en donde presentaron 3 paquetes correspondientes a cada provincia petrolera (Burgos, Tampico-Misantla-Veracruz y Cuencas del Sureste), para ser validados por la auxiliar, el integrante y la Secretaría del Comité Licitatorio, quienes procedieron, respectivamente, a verificarlos, rubricarlos y a colocar un holograma de seguridad, para que dichos paquetes sólo fueran abiertos por el Comité Licitatorio. Una vez validados los paquetes, fueron devueltos a los correspondientes Licitantes para que los custodiaran hasta el momento en que fueran llamados para depositarlos en las urnas correspondientes.

A las 8:45 horas del día de su inicio se cerró la mesa de registro, resultando una lista de 18 Licitantes debidamente registrados, misma que se desglosa a continuación:

Orden	Licitante	Representante
1.	Capricorn Energy Limited en Consorcio con Citla Energy E&P, S.A.P.I. de C.V.	Luis Manuel Ramírez Sánchez
2.	Capricorn Energy Limited en Consorcio con Citla Energy E&P, S.A.P.I. de C.V. y ECP Hidrocarburos México, S.A. de C.V.	Luis Manuel Ramírez Sánchez
3.	Total E&P México, S.A. de C.V.	Juan Marcos Braga
4.	Total E&P México, S.A. de C.V. en Consorcio con Pemex Exploración y Producción	Juan Marcos Braga
5.	Total E&P México, S.A. de C.V. en Consorcio con BP Exploration Mexico, S.A. de C.V. y Pan American Energy LLC	Juan Marcos Braga
6.	Eni México, S. de R.L. de C.V. en Consorcio con Lukoil Upstream Mexico, S. de R.L. de C.V.	Cristiano Salino
7.	Sapura Exploration and Production Sdn. Bhd. en Consorcio con Galem Energy, S.A.P.I. de C.V.	Enrique Valero Torrentera
8.	Repsol Exploración México, S.A. de C.V.	Luis Carlos Restrepo
9.	Pemex Exploración y Producción	Marco Antonio Arreguín López
10.	Pemex Exploración y Producción en Consorcio con Inpex E&P México, S.A. de C.V.	Marco Antonio Arreguín López
11.	Pemex Exploración y Producción en Consorcio con Deutsche Erdoel México, S. de R.L. de C.V. y Compañía Española de Petróleos, S.A.U.	Marco Antonio Arreguín López



12.	Pemex Exploración y Producción en Consorcio con Compañía Española de Petróleos, S.A.U.	Marco Antonio Arreguín López
13.	Pan American Energy LLC	Fernando José Villarreal
14.	Deutsche Erdoel México, S. de R.L. de C.V. en Consorcio con Premier Oil Exploration and Production Mexico, S.A. de C.V. y Sapura Exploration and Production Sdn. Bhd.	Juan Manuel Delgado Amador
15.	Deutsche Erdoel México, S. de R.L. de C.V. en Consorcio con Premier Oil Exploration and Production Mexico, S.A. de C.V.	Juan Manuel Delgado Amador
16.	Premier Oil Exploration and Production Mexico, S.A. de C.V.	Timothy Lloyd Davies
17.	Shell Exploracion y Extraccion de Mexico, S.A. de C.V. en Consorcio con Pemex Exploración y Producción	Jorge Eduardo Corella Martínez
18.	PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V. en Consorcio con ECP Hidrocarburos México, S.A. de C.V.	Noreen Binti Noordin

## II. Inicio del Acto

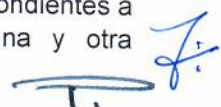
Siendo las 9:00 horas del 27 de marzo de 2018, dio inicio el Acto. Actuó como Coordinadora del Comité Licitatorio y presidió el Acto, la C. Ernestina Pombo Hernández (Coordinadora), y como Secretaria del Comité Licitatorio la C. Arcenia Viridiana De la Rosa García (Secretaria), ambas por designación del Órgano de Gobierno de la CNH mediante el Acuerdo CNH.E.61.003/17 de fecha 23 de noviembre de 2017. De igual forma, actuó como integrante del Comité Licitatorio, el C. Luis Enrique López Ruiz (Integrante), designado conforme al oficio No. 230.200/2017 del 28 de septiembre de 2017.

En el Acto se hizo constar la presencia del Mtro. Eutiquio López Hernández, Notario Público No. 35 de la Ciudad de México, quien asistió a petición de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH o Convocante) para dar fe de lo realizado en este Acto.

De igual manera, se hizo constar la presencia del Mtro. Edmundo Bernal Mejía, Titular del Órgano Interno de Control en la CNH (OIC), quien asistió como testigo para verificar el cumplimiento de la Normatividad Aplicable y lo previsto en las Bases durante el desarrollo del Acto.

Al inicio del Acto, se comunicó a los asistentes que de conformidad con lo establecido en el numeral 15.1 de las Bases, el Acto sería transmitido en vivo por Internet a través de la Página Electrónica y otros medios de comunicación electrónica. Asimismo, se informó que en términos de lo previsto en los numerales 9.9 y 15.4, incisos b) y c) de las Bases, sólo se recibirían Propuestas de los Licitantes que hubieren quedado registrados en este Acto.

La Coordinadora informó a los Licitantes que el Acto se llevaría a cabo en tres etapas; la primera etapa, presentación y apertura de Propuestas para las Áreas Contractuales de la 1 a la 14 correspondientes a la provincia petrolera "Burgos"; la segunda etapa, presentación y apertura de Propuestas para las Áreas Contractuales de la 15 a la 27 correspondientes a la provincia petrolera "Tampico-Misantla-Veracruz", y la tercera etapa, presentación y apertura de Propuestas para las Áreas Contractuales de la 28 a la 35 correspondientes a la provincia petrolera "Cuencas del Sureste", con un receso de treinta minutos entre una y otra aproximadamente.





### III. Presentación de Propuestas

La Coordinadora informó que la presentación de Propuestas se desarrollaría en el mismo orden de registro de los Licitantes, por lo que solicitó a los representantes legales que pasaran a depositar sus Propuestas en las urnas correspondientes a cada provincia petrolera, como se enlista a continuación:

Orden	Licitante	Representante
1.	Capricorn Energy Limited en Consorcio con Citla Energy E&P, S.A.P.I. de C.V. (en adelante "Capricorn y Citla")	Luis Manuel Ramírez Sánchez
2.	Capricorn Energy Limited en Consorcio con Citla Energy E&P, S.A.P.I. de C.V. y ECP Hidrocarburos México, S.A. de C.V. (en adelante "Capricorn, Citla y ECP")	Luis Manuel Ramírez Sánchez
3.	Total E&P México, S.A. de C.V. (en adelante "Total")	Juan Marcos Braga
4.	Total E&P México, S.A. de C.V. en Consorcio con Pemex Exploración y Producción (en adelante "Total y Pemex")	Juan Marcos Braga
5.	Total E&P México, S.A. de C.V. en Consorcio con BP Exploration Mexico, S.A. de C.V. y Pan American Energy LLC (en adelante "Total, BP y Pan American")	Juan Marcos Braga
6.	Eni México, S. de R.L. de C.V. en Consorcio con Lukoil Upstream Mexico, S. de R.L. de C.V. (en adelante "Eni y Lukoil")	Cristiano Salino
7.	Sapura Exploration and Production Sdn. Bhd. en Consorcio con Galem Energy, S.A.P.I. de C.V. (en adelante "Sapura y Galem")	Enrique Valero Torrentera
8.	Repsol Exploración México, S.A. de C.V. (en adelante "Repsol")	Luis Carlos Restrepo
9.	Pemex Exploración y Producción (en adelante "Pemex")	Marco Antonio Arreguín López
10.	Pemex Exploración y Producción en Consorcio con Inpex E&P México, S.A. de C.V. (en adelante "Pemex e Inpex")	Marco Antonio Arreguín López
11.	Pemex Exploración y Producción en Consorcio con Deutsche Erdoel México, S. de R.L. de C.V. y Compañía Española de Petróleos, S.A.U. (en adelante "Pemex, Deutsche y Compañía Española")	Marco Antonio Arreguín López
12.	Pemex Exploración y Producción en Consorcio con Compañía Española de Petróleos, S.A.U. (en adelante "Pemex y Compañía Española")	Marco Antonio Arreguín López
13.	Pan American Energy LLC (en adelante "Pan American")	Fernando José Villarreal
14.	Deutsche Erdoel México, S. de R.L. de C.V. en Consorcio con Premier Oil Exploration and Production Mexico, S.A. de C.V. y Sapura Exploration and Production Sdn. Bhd. (en adelante "Deutsche, Premier y Sapura")	Juan Manuel Delgado Amador
15.	Deutsche Erdoel México, S. de R.L. de C.V. en Consorcio con Premier Oil Exploration and Production Mexico, S.A. de C.V. (en adelante "Deutsche y Premier")	Juan Manuel Delgado Amador

*J.*



16.	Premier Oil Exploration and Production Mexico, S.A. de C.V. (en adelante "Premier")	Timothy Lloyd Davies
17.	Shell Exploracion y Extraccion de Mexico, S.A. de C.V. en Consorcio con Pemex Exploración y Producción (en adelante "Shell y Pemex")	Jorge Eduardo Corella Martínez
18.	PC Carigali Mexico Operations, S.A. de C.V. en Consorcio con ECP Hidrocarburos México, S.A. de C.V. (en adelante "PC Carigali y ECP")	Noreen Binti Noordin

#### IV. Apertura de Propuestas

##### Apertura de las Propuestas para las Áreas Contractuales de la provincia petrolera "Burgos"

La Coordinadora dio inicio a la primera etapa de apertura de Propuestas, correspondiente a las Áreas Contractuales de la 1 a la 14 de la provincia petrolera "Burgos"; por lo que solicitó al Integrante que extrajera de la urna correspondiente, los paquetes que contenían las Propuestas de cada Licitante.

Una vez hecho lo anterior, la Coordinadora procedió a abrir, conforme al orden de registro, cada uno de los paquetes presentados por los Licitantes para las Áreas Contractuales de la provincia petrolera "Burgos", anunciando para ello, el nombre de cada Licitante, el número de sobres y las Áreas Contractuales en las que presentaron Propuesta, como se enuncia a continuación:

No.	Licitante	Propuestas presentadas
1.	Capricorn y Citla	No presentó.
2.	Capricorn, Citla y ECP	No presentó.
3.	Total	No presentó.
4.	Total y Pemex	No presentó.
5.	Total, BP y Pan American	No presentó.
6.	Eni y Lukoil	No presentó.
7.	Sapura y Galem	No presentó.
8.	Repsol	Para las Áreas Contractuales 5 y 12.
9.	Pemex	Para el Área Contractual 5.
10.	Pemex e Inpex	No presentó.
11.	Pemex, Deutsche y Compañía Española	No presentó.
12.	Pemex y Compañía Española	No presentó.
13.	Pan American	No presentó.
14.	Deutsche, Premier y Sapura	No presentó.
15.	Deutsche y Premier	No presentó.
16.	Premier	Para las Áreas Contractuales 11 y 13.
17.	Shell y Pemex	No presentó.
18.	PC Carigali y ECP	No presentó.



Conforme se fueron abriendo los paquetes que contenían los sobres con las Propuestas de cada Licitante, a petición de la Coordinadora, la auxiliar del Comité Licitatorio, la C. Marcela Valderrama Cabrera, procedió a depositar los sobres con las Propuestas de cada Licitante en la urna correspondiente a cada Área Contractual de la provincia petrolera "Burgos".

Una vez concluido dicho depósito, la Coordinadora dio inicio a la apertura de los sobres que contenían las Propuestas para cada Área Contractual, en orden consecutivo.

La Coordinadora solicitó a la Secretaria y al Integrante del Comité que verificaran las Garantías de Seriedad presentadas para su validación posterior, que las mismas se encontraran a nombre del Licitante, en favor de la Convocante, fueran por un monto de quinientos mil Dólares y contaran con una vigencia de 120 días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de presentación de Propuestas.

### **Área Contractual 1**

Derivado del depósito de los sobres con las Propuestas presentadas por los Licitantes en las urnas correspondientes a cada Área Contractual, se observó que la urna correspondiente al Área Contractual 1 se encontraba vacía; por lo que la Coordinadora, conforme a lo establecido en el numeral 19.1, inciso a) de las Bases, declaró desierta el Área Contractual 1 toda vez que ningún Licitante presentó Propuesta para dicha Área Contractual.

### **Área Contractual 2**

Derivado del depósito de los sobres con las Propuestas presentadas por los Licitantes en las urnas correspondientes a cada Área Contractual, se observó que la urna correspondiente al Área Contractual 2 se encontraba vacía; por lo que la Coordinadora, conforme a lo establecido en el numeral 19.1, inciso a) de las Bases, declaró desierta el Área Contractual 2 toda vez que ningún Licitante presentó Propuesta para dicha Área Contractual.

### **Área Contractual 3**

Derivado del depósito de los sobres con las Propuestas presentadas por los Licitantes en las urnas correspondientes a cada Área Contractual, se observó que la urna correspondiente al Área Contractual 3 se encontraba vacía; por lo que la Coordinadora, conforme a lo establecido en el numeral 19.1, inciso a) de las Bases, declaró desierta el Área Contractual 3 toda vez que ningún Licitante presentó Propuesta para dicha Área Contractual.

### **Área Contractual 4**

Derivado del depósito de los sobres con las Propuestas presentadas por los Licitantes en las urnas correspondientes a cada Área Contractual, se observó que la urna correspondiente al Área Contractual 4 se encontraba vacía; por lo que la Coordinadora, conforme a lo establecido en el numeral 19.1, inciso a) de las Bases, declaró desierta el Área Contractual 4 toda vez que ningún Licitante presentó Propuesta para dicha Área Contractual.





### Área Contractual 5

#### a. Valores mínimo y máximo para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 5 de la provincia petrolera "Burgos", la Coordinadora recordó que de conformidad con el numeral 16.1 de las Bases, el 27 de febrero de 2018 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer los valores mínimo y máximo para la variable de adjudicación relativa a la Participación del Estado en la Utilidad Operativa aplicables al Área Contractual 5 de la provincia petrolera "Burgos" de la Primera Convocatoria de la Ronda 3, los cuales se indican a continuación:

Variables de Adjudicación Área Contractual 5 de la provincia petrolera "Burgos"		
Valores mínimo y máximo aceptables para la Participación del Estado en la Utilidad Operativa (VPE)		Factor de Inversión adicional (FIA)
22.50%	65.00%	1.5 (inversión adicional equivalente a dos pozos); 1 (inversión adicional equivalente a un pozo), o 0 (sin inversión adicional)

El valor ponderado de la Propuesta Económica (VPO) se calculará considerando el VPE, determinado como porcentaje de la Utilidad Operativa y el FIA para el Área Contractual.

#### b. Apertura de Propuestas

Acto seguido, a petición de la Coordinadora, el Integrante extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 5 las Propuestas presentadas por los Licitantes, considerando para ello, el orden de registro y, consecuentemente de presentación de Propuestas.

Una vez realizado lo anterior, la Coordinadora procedió a la apertura de los sobres y dio lectura a cada una de las Propuestas presentadas para el Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 5				
Licitante	VPE	FIA	Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VPE es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5)	
1. Repsol	56.27	0	No aplica.	
2. Pemex	23.89	0	No aplica.	

#### c. Evaluación de Propuestas

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, la Coordinadora anunció que de conformidad con el artículo 7, fracción VII, de las Disposiciones y el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluará las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:





**Evaluación de Propuestas del Área Contractual 5**

Licitante	VPE	FIA	VPO	Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VPE es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5)
1. Repsol	56.27	0	56.270	No aplica.
2. Pemex	23.89	0	23.890	No aplica.

**d. Conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas**

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, la Coordinadora determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 5, fue Repsol, y el Licitante en segundo lugar fue Pemex.

La Coordinadora hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 5, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

**Área Contractual 6**

Derivado del depósito de los sobres con las Propuestas presentadas por los Licitantes en las urnas correspondientes a cada Área Contractual, se observó que la urna correspondiente al Área Contractual 6 se encontraba vacía; por lo que la Coordinadora, conforme a lo establecido en el numeral 19.1, inciso a) de las Bases, declaró desierta el Área Contractual 6 toda vez que ningún Licitante presentó Propuesta para dicha Área Contractual.

**Área Contractual 7**

Derivado del depósito de los sobres con las Propuestas presentadas por los Licitantes en las urnas correspondientes a cada Área Contractual, se observó que la urna correspondiente al Área Contractual 7 se encontraba vacía; por lo que la Coordinadora, conforme a lo establecido en el numeral 19.1, inciso a) de las Bases, declaró desierta el Área Contractual 7 toda vez que ningún Licitante presentó Propuesta para dicha Área Contractual.

**Área Contractual 8**

Derivado del depósito de los sobres con las Propuestas presentadas por los Licitantes en las urnas correspondientes a cada Área Contractual, se observó que la urna correspondiente al Área Contractual 8 se encontraba vacía; por lo que la Coordinadora, conforme a lo establecido en el numeral 19.1, inciso a) de las Bases, declaró desierta el Área Contractual 8 toda vez que ningún Licitante presentó Propuesta para dicha Área Contractual.

**Área Contractual 9**

Derivado del depósito de los sobres con las Propuestas presentadas por los Licitantes en las urnas correspondientes a cada Área Contractual, se observó que la urna correspondiente al Área Contractual 9 se encontraba vacía; por lo que la Coordinadora, conforme a lo establecido en el numeral 19.1, inciso a) de las



Bases, declaró desierta el Área Contractual 9 toda vez que ningún Licitante presentó Propuesta para dicha Área Contractual.

### Área Contractual 10

Derivado del depósito de los sobres con las Propuestas presentadas por los Licitantes en las urnas correspondientes a cada Área Contractual, se observó que la urna correspondiente al Área Contractual 10 se encontraba vacía; por lo que la Coordinadora, conforme a lo establecido en el numeral 19.1, inciso a) de las Bases, declaró desierta el Área Contractual 10 toda vez que ningún Licitante presentó Propuesta para dicha Área Contractual.

### Área Contractual 11

#### a. Valores mínimo y máximo para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 11 de la provincia petrolera "Burgos", la Coordinadora recordó que de conformidad con el numeral 16.1 de las Bases, el 27 de febrero de 2018 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer los valores mínimo y máximo para la variable de adjudicación relativa a la Participación del Estado en la Utilidad Operativa aplicables al Área Contractual 11 de la provincia petrolera "Burgos" de la Primera Convocatoria de la Ronda 3, los cuales se indican a continuación:

Variables de Adjudicación Área Contractual 11 de la provincia petrolera "Burgos"		
Valores mínimo y máximo aceptables para la Participación del Estado en la Utilidad Operativa (VPE)		Factor de Inversión adicional (FIA)
22.50%	65.00%	1.5 (inversión adicional equivalente a dos pozos); 1 (inversión adicional equivalente a un pozo), o 0 (sin inversión adicional)

El valor ponderado de la Propuesta Económica (VPO) se calculará considerando el VPE, determinado como porcentaje de la Utilidad Operativa y el FIA para el Área Contractual.

#### b. Apertura de Propuestas

Acto seguido, a petición de la Coordinadora, el Integrante extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 11 las Propuestas presentadas por los Licitantes, considerando para ello, el orden de registro y, consecuentemente de presentación de Propuestas.

Una vez realizado lo anterior, la Coordinadora procedió a la apertura de los sobres y dio lectura a cada una de las Propuestas presentadas para el Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 11				
Licitante	VPE	FIA	Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VPE es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5)	
1. Premier	29.43	0	No aplica.	





### c. Evaluación de Propuestas

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, la Coordinadora anunció que de conformidad con el artículo 7, fracción VII, de las Disposiciones y el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

Evaluación de Propuestas del Área Contractual 11					
Licitante		VPE	FIA	VPO	Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VPE es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5)
1.	Premier	29.43	0	29.430	No aplica.

### d. Conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, la Coordinadora determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 11, fue Premier, y no hubo segundo lugar.

La Coordinadora hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 11, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

## Área Contractual 12

### a. Valores mínimo y máximo para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 12 de la provincia petrolera "Burgos", la Coordinadora recordó que de conformidad con el numeral 16.1 de las Bases, el 27 de febrero de 2018 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer los valores mínimo y máximo para la variable de adjudicación relativa a la Participación del Estado en la Utilidad Operativa aplicables al Área Contractual 12 de la provincia petrolera "Burgos" de la Primera Convocatoria de la Ronda 3, los cuales se indican a continuación:

Variables de Adjudicación Área Contractual 12 de la provincia petrolera "Burgos"		
Valores mínimo y máximo aceptables para la Participación del Estado en la Utilidad Operativa (VPE)		Factor de Inversión adicional (FIA)
22.50%	65.00%	1.5 (inversión adicional equivalente a dos pozos); 1 (inversión adicional equivalente a un pozo), o 0 (sin inversión adicional)

El valor ponderado de la Propuesta Económica (VPO) se calculará considerando el VPE, determinado como porcentaje de la Utilidad Operativa y el FIA para el Área Contractual.

### b. Apertura de Propuestas

Acto seguido, a petición de la Coordinadora, el Integrante extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 12 las Propuestas presentadas por los Licitantes, considerando para ello, el orden de registro y, consecuentemente de presentación de Propuestas.





Una vez realizado lo anterior, la Coordinadora procedió a la apertura de los sobres y dio lectura a cada una de las Propuestas presentadas para el Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 12				
	Licitante	VPE	FIA	Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VPE es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5)
1.	Repsol	48.17	0	No aplica.

### c. Evaluación de Propuestas

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, la Coordinadora anunció que de conformidad con el artículo 7, fracción VII, de las Disposiciones y el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

Evaluación de Propuestas del Área Contractual 12					
	Licitante	VPE	FIA	VPO	Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VPE es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5)
1.	Repsol	48.17	0	48.170	No aplica.

### d. Conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, la Coordinadora determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 12, fue Repsol, y no hubo segundo lugar.

La Coordinadora hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 12, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

## Área Contractual 13

### a. Valores mínimo y máximo para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 13 de la provincia petrolera "Burgos", la Coordinadora recordó que de conformidad con el numeral 16.1 de las Bases, el 27 de febrero de 2018 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer los valores mínimo y máximo para la variable de adjudicación relativa a la Participación del Estado en la Utilidad Operativa aplicables al Área Contractual 13 de la provincia petrolera "Burgos" de la Primera Convocatoria de la Ronda 3, los cuales se indican a continuación:

Variables de Adjudicación Área Contractual 13 de la provincia petrolera "Burgos"		
Valores mínimo y máximo aceptables para la Participación del Estado en la Utilidad Operativa (VPE)		Factor de Inversión adicional (FIA)
22.50%	65.00%	1.5 (inversión adicional equivalente a dos pozos); 1 (inversión adicional equivalente a un pozo), o 0 (sin inversión adicional)



El valor ponderado de la Propuesta Económica (VPO) se calculará considerando el VPE, determinado como porcentaje de la Utilidad Operativa y el FIA para el Área Contractual.

**b. Apertura de Propuestas**

Acto seguido, a petición de la Coordinadora, el Integrante extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 13 las Propuestas presentadas por los Licitantes, considerando para ello, el orden de registro y, consecuentemente de presentación de Propuestas.

Una vez realizado lo anterior, la Coordinadora procedió a la apertura de los sobres y dio lectura a cada una de las Propuestas presentadas para el Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 13				
	Licitante	VPE	FIA	Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VPE es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5)
1.	Premier	34.73	0	No aplica.

**c. Evaluación de Propuestas**

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, la Coordinadora anunció que de conformidad con el artículo 7, fracción VII, de las Disposiciones y el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

Evaluación de Propuestas del Área Contractual 13					
	Licitante	VPE	FIA	VPO	Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VPE es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5)
1.	Premier	34.73	0	34.730	No aplica.

**d. Conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas**

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, la Coordinadora determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 13, fue Premier, y no hubo segundo lugar.

La Coordinadora hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 13, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

**Área Contractual 14**

Derivado del depósito de los sobres con las Propuestas presentadas por los Licitantes en las urnas correspondientes a cada Área Contractual, se observó que la urna correspondiente al Área Contractual 14 se encontraba vacía; por lo que la Coordinadora, conforme a lo establecido en el numeral 19.1, inciso a) de las Bases, declaró desierta el Área Contractual 14 toda vez que ningún Licitante presentó Propuesta para dicha Área Contractual.



Asimismo, siendo las 10:04, la Coordinadora hizo constar la conclusión de la apertura de las Propuestas de las Áreas Contractuales correspondientes a la primera etapa, y anunció que se llevaría a cabo un receso de treinta minutos aproximadamente.

### Apertura de las Propuestas para las Áreas Contractuales de la provincia petrolera "Tampico-Misantla-Veracruz"

Siendo las 10:38, la Coordinadora dio inicio a la segunda etapa de apertura de Propuestas, correspondiente a las Áreas Contractuales de la 15 a la 27 de la provincia petrolera "Tampico-Misantla-Veracruz"; por lo que solicitó al Integrante que extrajera de la urna correspondiente, los paquetes que contenían las Propuestas de cada Licitante.

Una vez hecho lo anterior, la Coordinadora procedió a abrir, conforme al orden de registro, cada uno de los paquetes presentados por los Licitantes para las Áreas Contractuales de la provincia petrolera "Tampico-Misantla-Veracruz", anunciando para ello, el nombre de cada Licitante, el número de sobres y las Áreas Contractuales en las que presentaron Propuesta, como se enuncia a continuación:

No.	Licitante	Propuestas presentadas
1.	Capricorn y Citla	Para el Área Contractual 15.
2.	Capricorn, Citla y ECP	No presentó.
3.	Total	No presentó.
4.	Total y Pemex	No presentó.
5.	Total, BP y Pan American	No presentó.
6.	Eni y Lukoil	No presentó.
7.	Sapura y Galem	No presentó.
8.	Repsol	No presentó.
9.	Pemex	No presentó.
10.	Pemex e Inpex	No presentó.
11.	Pemex, Deutsche y Compañía Española	Para las Áreas Contractuales 16 y 17.
12.	Pemex y Compañía Española	Para el Área Contractual 18.
13.	Pan American	No presentó.
14.	Deutsche, Premier y Sapura	No presentó.
15.	Deutsche y Premier	No presentó.
16.	Premier	No presentó.
17.	Shell y Pemex	No presentó.
18.	PC Carigali y ECP	No presentó.

Conforme se fueron abriendo los paquetes que contenían los sobres con las Propuestas de cada Licitante, a petición de la Coordinadora, la auxiliar del Comité Licitatorio, la C. Marcela Valderrama Cabrera, procedió a depositar los sobres con las Propuestas de cada Licitante en la urna correspondiente a cada Área Contractual de la provincia petrolera "Tampico-Misantla-Veracruz".

Una vez concluido dicho depósito, la Coordinadora dio inicio a la apertura de los sobres que contenían las Propuestas para cada Área Contractual, en orden consecutivo.



La Coordinadora solicitó a la Secretaría y al Integrante del Comité verificaran las Garantías de Seriedad presentadas para su validación posterior, que las mismas se encontraran a nombre del Licitante, en favor de la Convocante, fueran por un monto de quinientos mil Dólares y contaran con una vigencia de 120 días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de presentación de Propuestas.

### Área Contractual 15

#### a. Valores mínimo y máximo para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 15 de la provincia petrolera "Tampico-Misantla-Veracruz", la Coordinadora recordó que de conformidad con el numeral 16.1 de las Bases, el 27 de febrero de 2018 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer los valores mínimo y máximo para la variable de adjudicación relativa a la Participación del Estado en la Utilidad Operativa aplicables al Área Contractual 15 de la provincia petrolera "Tampico-Misantla-Veracruz" de la Primera Convocatoria de la Ronda 3, los cuales se indican a continuación:

Variables de Adjudicación Área Contractual 15 de la provincia petrolera "Tampico-Misantla-Veracruz"		
Valores mínimo y máximo aceptables para la Participación del Estado en la Utilidad Operativa (VPE)		Factor de Inversión adicional (FIA)
22.50%	65.00%	1.5 (inversión adicional equivalente a dos pozos); 1 (inversión adicional equivalente a un pozo), o 0 (sin inversión adicional)

El valor ponderado de la Propuesta Económica (VPO) se calculará considerando el VPE, determinado como porcentaje de la Utilidad Operativa y el FIA para el Área Contractual.

#### b. Apertura de Propuestas

Acto seguido, a petición de la Coordinadora, el Integrante extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 15 las Propuestas presentadas por los Licitantes, considerando para ello, el orden de registro y, consecuentemente de presentación de Propuestas.

Una vez realizado lo anterior, la Coordinadora procedió a la apertura de los sobres y dio lectura a cada una de las Propuestas presentadas para el Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 15				
Licitante	VPE	FIA	Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VPE es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5)	
1. Capricorn y Citla	27.88	0	No aplica.	

#### c. Evaluación de Propuestas

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, la Coordinadora anunció que de conformidad con el artículo 7, fracción VII, de las Disposiciones y el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:





Evaluación de Propuestas del Área Contractual 15				
Licitante	VPE	FIA	VPO	Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VPE es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5)
1. Capricorn y Citla	27.88	0	27.880	No aplica.

**d. Conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas**

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, la Coordinadora determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 15, fue Capricorn y Citla, y no hubo segundo lugar.

La Coordinadora hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 15, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

**Área Contractual 16**

**a. Valores mínimo y máximo para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas**

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 16 de la provincia petrolera "Tampico-Misantla-Veracruz", la Coordinadora recordó que de conformidad con el numeral 16.1 de las Bases, el 27 de febrero de 2018 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer los valores mínimo y máximo para la variable de adjudicación relativa a la Participación del Estado en la Utilidad Operativa aplicables al Área Contractual 16 de la provincia petrolera "Tampico-Misantla-Veracruz" de la Primera Convocatoria de la Ronda 3, los cuales se indican a continuación:

Variables de Adjudicación Área Contractual 16 de la provincia petrolera "Tampico-Misantla-Veracruz"		
Valores mínimo y máximo aceptables para la Participación del Estado en la Utilidad Operativa (VPE)		Factor de Inversión adicional (FIA)
22.50%	65.00%	1.5 (inversión adicional equivalente a dos pozos); 1 (inversión adicional equivalente a un pozo), o 0 (sin inversión adicional)

El valor ponderado de la Propuesta Económica (VPO) se calculará considerando el VPE, determinado como porcentaje de la Utilidad Operativa y el FIA para el Área Contractual.

**b. Apertura de Propuestas**

Acto seguido, a petición de la Coordinadora, el Integrante extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 16 las Propuestas presentadas por los Licitantes, considerando para ello, el orden de registro y, consecuentemente de presentación de Propuestas.

Una vez realizado lo anterior, la Coordinadora procedió a la apertura de los sobres y dio lectura a cada una de las Propuestas presentadas para el Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:



Apertura de Propuestas del Área Contractual 16				
Licitante		VPE	FIA	Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VPE es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5)
1.	Pemex, Deutsche y Compañía Española	24.23	0	No aplica.

**c. Evaluación de Propuestas**

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, la Coordinadora anunció que de conformidad con el artículo 7, fracción VII, de las Disposiciones y el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

Evaluación de Propuestas del Área Contractual 16					
Licitante		VPE	FIA	VPO	Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VPE es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5)
1.	Pemex, Deutsche y Compañía Española	24.23	0	24.230	No aplica.

**d. Conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas**

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, la Coordinadora determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 16, fue Pemex, Deutsche y Compañía Española, y no hubo segundo lugar.

La Coordinadora hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 16, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

**Área Contractual 17**

**a. Valores mínimo y máximo para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas**

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 17 de la provincia petrolera "Tampico-Misantla-Veracruz", la Coordinadora recordó que de conformidad con el numeral 16.1 de las Bases, el 27 de febrero de 2018 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer los valores mínimo y máximo para la variable de adjudicación relativa a la Participación del Estado en la Utilidad Operativa aplicables al Área Contractual 17 de la provincia petrolera "Tampico-Misantla-Veracruz" de la Primera Convocatoria de la Ronda 3, los cuales se indican a continuación:





Variables de Adjudicación		
Área Contractual 17 de la provincia petrolera "Tampico-Misantla-Veracruz"		
Valores mínimo y máximo aceptables para la Participación del Estado en la Utilidad Operativa (VPE)		Factor de Inversión adicional (FIA)
22.50%	65.00%	1.5 (inversión adicional equivalente a dos pozos); 1 (inversión adicional equivalente a un pozo), o 0 (sin inversión adicional)

El valor ponderado de la Propuesta Económica (VPO) se calculará considerando el VPE, determinado como porcentaje de la Utilidad Operativa y el FIA para el Área Contractual.

#### b. Apertura de Propuestas

Acto seguido, a petición de la Coordinadora, el Integrante extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 17 las Propuestas presentadas por los Licitantes, considerando para ello, el orden de registro y, consecuentemente de presentación de Propuestas.

Una vez realizado lo anterior, la Coordinadora procedió a la apertura de los sobres y dio lectura a cada una de las Propuestas presentadas para el Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 17				
	Licitante	VPE	FIA	Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VPE es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5)
1.	Pemex, Deutsche y Compañía Española	35.51	0	No aplica.

#### c. Evaluación de Propuestas

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, la Coordinadora anunció que de conformidad con el artículo 7, fracción VII, de las Disposiciones y el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

Evaluación de Propuestas del Área Contractual 17					
	Licitante	VPE	FIA	VPO	Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VPE es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5)
1.	Pemex, Deutsche y Compañía Española	35.51	0	35.510	No aplica.

#### d. Conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, la Coordinadora determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 17, fue Pemex, Deutsche y Compañía Española, y no hubo segundo lugar.

La Coordinadora hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 17, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.





### Área Contractual 18

#### a. Valores mínimo y máximo para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 18 de la provincia petrolera "Tampico-Misantla-Veracruz", la Coordinadora recordó que de conformidad con el numeral 16.1 de las Bases, el 27 de febrero de 2018 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer los valores mínimo y máximo para la variable de adjudicación relativa a la Participación del Estado en la Utilidad Operativa aplicables al Área Contractual 18 de la provincia petrolera "Tampico-Misantla-Veracruz" de la Primera Convocatoria de la Ronda 3, los cuales se indican a continuación:

Variables de Adjudicación		
Área Contractual 18 de la provincia petrolera "Tampico-Misantla-Veracruz"		
Valores mínimo y máximo aceptables para la Participación del Estado en la Utilidad Operativa (VPE)		Factor de Inversión adicional (FIA)
22.50%	65.00%	1.5 (inversión adicional equivalente a dos pozos); 1 (inversión adicional equivalente a un pozo), o 0 (sin inversión adicional)

El valor ponderado de la Propuesta Económica (VPO) se calculará considerando el VPE, determinado como porcentaje de la Utilidad Operativa y el FIA para el Área Contractual.

#### b. Apertura de Propuestas

Acto seguido, a petición de la Coordinadora, el Integrante extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 18 las Propuestas presentadas por los Licitantes, considerando para ello, el orden de registro y, consecuentemente de presentación de Propuestas.

Una vez realizado lo anterior, la Coordinadora procedió a la apertura de los sobres y dio lectura a cada una de las Propuestas presentadas para el Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 18				
Licitante	VPE	FIA	Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VPE es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5)	
1. Pemex y Compañía Española	40.51	0	No aplica.	

#### c. Evaluación de Propuestas

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, la Coordinadora anunció que de conformidad con el artículo 7, fracción VII, de las Disposiciones y el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluará las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

Evaluación de Propuestas del Área Contractual 18				
Licitante	VPE	FIA	VPO	Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VPE es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5)
1. Pemex y Compañía Española	40.51	0	40.510	No aplica.



**d. Conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas**

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, la Coordinadora determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 18, fue Pemex y Compañía Española, y no hubo segundo lugar.

La Coordinadora hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 18, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

**Área Contractual 19**

Derivado del depósito de los sobres con las Propuestas presentadas por los Licitantes en las urnas correspondientes a cada Área Contractual, se observó que la urna correspondiente al Área Contractual 19 se encontraba vacía; por lo que la Coordinadora, conforme a lo establecido en el numeral 19.1, inciso a) de las Bases, declaró desierta el Área Contractual 19 toda vez que ningún Licitante presentó Propuesta para dicha Área Contractual.

**Área Contractual 20**

Derivado del depósito de los sobres con las Propuestas presentadas por los Licitantes en las urnas correspondientes a cada Área Contractual, se observó que la urna correspondiente al Área Contractual 20 se encontraba vacía; por lo que la Coordinadora, conforme a lo establecido en el numeral 19.1, inciso a) de las Bases, declaró desierta el Área Contractual 20 toda vez que ningún Licitante presentó Propuesta para dicha Área Contractual.

**Área Contractual 21**

Derivado del depósito de los sobres con las Propuestas presentadas por los Licitantes en las urnas correspondientes a cada Área Contractual, se observó que la urna correspondiente al Área Contractual 21 se encontraba vacía; por lo que la Coordinadora, conforme a lo establecido en el numeral 19.1, inciso a) de las Bases, declaró desierta el Área Contractual 21 toda vez que ningún Licitante presentó Propuesta para dicha Área Contractual.

**Área Contractual 22**

Derivado del depósito de los sobres con las Propuestas presentadas por los Licitantes en las urnas correspondientes a cada Área Contractual, se observó que la urna correspondiente al Área Contractual 22 se encontraba vacía; por lo que la Coordinadora, conforme a lo establecido en el numeral 19.1, inciso a) de las Bases, declaró desierta el Área Contractual 22 toda vez que ningún Licitante presentó Propuesta para dicha Área Contractual.

**Área Contractual 23**

Derivado del depósito de los sobres con las Propuestas presentadas por los Licitantes en las urnas correspondientes a cada Área Contractual, se observó que la urna correspondiente al Área Contractual 23 se encontraba vacía; por lo que la Coordinadora, conforme a lo establecido en el numeral 19.1, inciso a) de las



Bases, declaró desierta el Área Contractual 23 toda vez que ningún Licitante presentó Propuesta para dicha Área Contractual.

#### Área Contractual 24

Derivado del depósito de los sobres con las Propuestas presentadas por los Licitantes en las urnas correspondientes a cada Área Contractual, se observó que la urna correspondiente al Área Contractual 24 se encontraba vacía; por lo que la Coordinadora, conforme a lo establecido en el numeral 19.1, inciso a) de las Bases, declaró desierta el Área Contractual 24 toda vez que ningún Licitante presentó Propuesta para dicha Área Contractual.

#### Área Contractual 25

Derivado del depósito de los sobres con las Propuestas presentadas por los Licitantes en las urnas correspondientes a cada Área Contractual, se observó que la urna correspondiente al Área Contractual 25 se encontraba vacía; por lo que la Coordinadora, conforme a lo establecido en el numeral 19.1, inciso a) de las Bases, declaró desierta el Área Contractual 25 toda vez que ningún Licitante presentó Propuesta para dicha Área Contractual.

#### Área Contractual 26

Derivado del depósito de los sobres con las Propuestas presentadas por los Licitantes en las urnas correspondientes a cada Área Contractual, se observó que la urna correspondiente al Área Contractual 26 se encontraba vacía; por lo que la Coordinadora, conforme a lo establecido en el numeral 19.1, inciso a) de las Bases, declaró desierta el Área Contractual 26 toda vez que ningún Licitante presentó Propuesta para dicha Área Contractual.

#### Área Contractual 27

Derivado del depósito de los sobres con las Propuestas presentadas por los Licitantes en las urnas correspondientes a cada Área Contractual, se observó que la urna correspondiente al Área Contractual 27 se encontraba vacía; por lo que la Coordinadora, conforme a lo establecido en el numeral 19.1, inciso a) de las Bases, declaró desierta el Área Contractual 27 toda vez que ningún Licitante presentó Propuesta para dicha Área Contractual.

Asimismo, siendo las 11:09, la Coordinadora hizo constar la conclusión de la apertura de las Propuestas de las Áreas Contractuales correspondientes a la segunda etapa, y anunció que se llevaría a cabo un receso de treinta minutos aproximadamente.

#### Apertura de las Propuestas para las Áreas Contractuales de la provincia petrolera "Cuencas del Sureste"

Siendo las 11:40, la Coordinadora dio inicio a la segunda etapa de apertura de Propuestas, correspondiente a las Áreas Contractuales de la 28 a la 35 de la provincia petrolera "Cuencas del Sureste"; por lo que solicitó al Integrante que extrajera de la urna correspondiente, los paquetes que contenían las Propuestas de cada Licitante.



Una vez hecho lo anterior, la Coordinadora procedió a abrir, conforme al orden de registro, cada uno de los paquetes presentados por los Licitantes para las Áreas Contractuales de la provincia petrolera "Cuencas del Sureste", anunciando para ello, el nombre de cada Licitante, el número de sobres y las Áreas Contractuales en las que presentaron Propuesta, como se enuncia a continuación:

No.	Licitante	Propuestas presentadas
1.	Capricorn y Citla	Para el Área Contractual 30.
2.	Capricorn, Citla y ECP	Para el Área Contractual 31.
3.	Total	Para las Áreas Contractuales 29 y 30.
4.	Total y Pemex	Para las Áreas Contractuales 32 y 33.
5.	Total, BP y Pan American	Para las Áreas Contractuales 34 y 35.
6.	Eni y Lukoil	Para las Áreas Contractuales 28, 30, 31 y 33.
7.	Sapura y Galem	Para el Área Contractual 32.
8.	Repsol	Para las Áreas Contractuales 28, 29 y 30.
9.	Pemex	Para las Áreas Contractuales 28 y 29.
10.	Pemex e Inpex	Para el Área Contractual 30.
11.	Pemex, Deutsche y Compañía Española	No presentó.
12.	Pemex y Compañía Española	No presentó.
13.	Pan American	Para las Áreas Contractuales 30 y 31.
14.	Deutsche, Premier y Sapura	Para las Áreas Contractuales 29 y 30.
15.	Deutsche y Premier	Para el Área Contractual 28.
16.	Premier	No presentó.
17.	Shell y Pemex	Para las Áreas Contractuales 34 y 35.
18.	PC Carigali y ECP	Para el Área Contractual 28.

Conforme se fueron abriendo los paquetes que contenían los sobres con las Propuestas de cada Licitante, a petición de la Coordinadora, la auxiliar del Comité Licitatorio, la C. Marcela Valderrama Cabrera, procedió a depositar los sobres con las Propuestas de cada Licitante en la urna correspondiente a cada Área Contractual de la provincia petrolera "Cuencas del Sureste".

Una vez concluido dicho depósito, la Coordinadora dio inicio a la apertura de los sobres que contenían las Propuestas para cada Área Contractual, en orden consecutivo.

La Coordinadora solicitó a la Secretaria y al Integrante del Comité verificaran las Garantías de Seriedad presentadas para su validación posterior, que las mismas se encontraran a nombre del Licitante, en favor de la Convocante, fueran por un monto de quinientos mil Dólares y contaran con una vigencia de 120 días naturales, contados a partir del día siguiente a la fecha de presentación de Propuestas.

### Área Contractual 28

#### a. Valores mínimo y máximo para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 28 de la provincia petrolera "Cuencas del Sureste", la Coordinadora recordó que de conformidad con el numeral 16.1 de las Bases, el 27 de



febrero de 2018 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer los valores mínimo y máximo para la variable de adjudicación relativa a la Participación del Estado en la Utilidad Operativa aplicables al Área Contractual 28 de la provincia petrolera "Cuencas del Sureste" de la Primera Convocatoria de la Ronda 3, los cuales se indican a continuación:

Variables de Adjudicación Área Contractual 28 de la provincia petrolera "Cuencas del Sureste"		
Valores mínimo y máximo aceptables para la Participación del Estado en la Utilidad Operativa (VPE)		Factor de Inversión adicional (FIA)
22.50%	65.00%	1.5 (inversión adicional equivalente a dos pozos); 1 (inversión adicional equivalente a un pozo), o 0 (sin inversión adicional)

El valor ponderado de la Propuesta Económica (VPO) se calculará considerando el VPE, determinado como porcentaje de la Utilidad Operativa y el FIA para el Área Contractual.

**b. Apertura de Propuestas**

Acto seguido, a petición de la Coordinadora, el Integrante extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 28 las Propuestas presentadas por los Licitantes, considerando para ello, el orden de registro y, consecuentemente de presentación de Propuestas.

Una vez realizado lo anterior, la Coordinadora procedió a la apertura de los sobres y dio lectura a cada una de las Propuestas presentadas para el Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 28				
	Licitante	VPE	FIA	Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VPE es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5)
1.	Eni y Lukoil	65.00	1.5	EUA\$59,823,145.00 (Cincuenta y nueve millones ochocientos veintitrés mil ciento cuarenta y cinco Dólares 00/100 USCY)
2.	Repsol	58.19	0	No aplica.
3.	Pemex	25.97	0	No aplica.
4.	Deutsche y Premier	65.00	1.5	EUA\$14,170,000.50 (Catorce millones ciento setenta mil Dólares 50/100 USCY)
5.	PC Carigali y ECP	62.25	1	No aplica.

**c. Evaluación de Propuestas**

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, la Coordinadora anunció que de conformidad con el artículo 7, fracción VII, de las Disposiciones y el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluará las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:





Evaluación de Propuestas del Área Contractual 28					
Licitante		VPE	FIA	VPO	Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VPE es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5)
1.	Eni y Lukoil	65.00	1.5	73.967	EUA\$59,823,145.00 (Cincuenta y nueve millones ochocientos veintitrés mil ciento cuarenta y cinco Dólares 00/100 USCY)
2.	Deutsche y Premier	65.00	1.5	73.967	EUA\$14,170,000.50 (Catorce millones ciento setenta mil Dólares 50/100 USCY)
3.	PC Carigali y ECP	62.25	1	68.070	No aplica.
4.	Repsol	58.19	0	58.190	No aplica.
5.	Pemex	25.97	0	25.970	No aplica.

**d. Conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas**

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, la Coordinadora determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 28, fue Eni y Lukoil, y el Licitante en segundo lugar fue Deutsche y Premier.

La Coordinadora hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 28, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

**Área Contractual 29**

**a. Valores mínimo y máximo para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas**

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 29 de la provincia petrolera "Cuencas del Sureste", la Coordinadora recordó que de conformidad con el numeral 16.1 de las Bases, el 27 de febrero de 2018 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer los valores mínimo y máximo para la variable de adjudicación relativa a la Participación del Estado en la Utilidad Operativa aplicables al Área Contractual 29 de la provincia petrolera "Cuencas del Sureste" de la Primera Convocatoria de la Ronda 3, los cuales se indican a continuación:

Variables de Adjudicación Área Contractual 29 de la provincia petrolera "Cuencas del Sureste"		
Valores mínimo y máximo aceptables para la Participación del Estado en la Utilidad Operativa (VPE)		Factor de Inversión adicional (FIA)
22.50%	65.00%	1.5 (inversión adicional equivalente a dos pozos); 1 (inversión adicional equivalente a un pozo), o 0 (sin inversión adicional)

El valor ponderado de la Propuesta Económica (VPO) se calculará considerando el VPE, determinado como porcentaje de la Utilidad Operativa y el FIA para el Área Contractual.

**b. Apertura de Propuestas**

Acto seguido, a petición de la Coordinadora, el Integrante extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 29 las Propuestas presentadas por los Licitantes, considerando para ello, el orden de registro y, consecuentemente de presentación de Propuestas.





Una vez realizado lo anterior, la Coordinadora procedió a la apertura de los sobres y dio lectura a cada una de las Propuestas presentadas para el Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 29				
	Licitante	VPE	FIA	Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VPE es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5)
1.	Total	30.36	0	No aplica.
2.	Repsol	45.07	0	No aplica.
3.	Pemex	65.00	1.5	EUA\$13,075,075.00 (Trece millones setenta y cinco mil setenta y cinco Dólares 00/100 USCY)
4.	Deutsche, Premier y Sapura	65.00	1	No aplica.

### c. Evaluación de Propuestas

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, la Coordinadora anunció que de conformidad con el artículo 7, fracción VII, de las Disposiciones y el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

Evaluación de Propuestas del Área Contractual 29					
	Licitante	VPE	FIA	VPO	Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VPE es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5)
1.	Pemex	65.00	1.5	73.967	EUA\$13,075,075.00 (Trece millones setenta y cinco mil setenta y cinco Dólares 00/100 USCY)
2.	Deutsche, Premier y Sapura	65.00	1	70.978	No aplica.
3.	Repsol	45.07	0	45.070	No aplica.
4.	Total	30.36	0	30.360	No aplica.

### d. Conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, la Coordinadora determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 29, fue Pemex, y el Licitante en segundo lugar fue Deutsche, Premier y Sapura.

La Coordinadora hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 29, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

## Área Contractual 30

### a. Valores mínimo y máximo para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 30 de la provincia petrolera "Cuencas del Sureste", la Coordinadora recordó que de conformidad con el numeral 16.1 de las Bases, el 27 de febrero de 2018 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer los valores mínimo y máximo



para la variable de adjudicación relativa a la Participación del Estado en la Utilidad Operativa aplicables al Área Contractual 30 de la provincia petrolera "Cuencas del Sureste" de la Primera Convocatoria de la Ronda 3, los cuales se indican a continuación:

Variables de Adjudicación Área Contractual 30 de la provincia petrolera "Cuencas del Sureste"		
Valores mínimo y máximo aceptables para la Participación del Estado en la Utilidad Operativa (VPE)		Factor de Inversión adicional (FIA)
22.50%	65.00%	1.5 (inversión adicional equivalente a dos pozos); 1 (inversión adicional equivalente a un pozo), o 0 (sin inversión adicional)

El valor ponderado de la Propuesta Económica (VPO) se calculará considerando el VPE, determinado como porcentaje de la Utilidad Operativa y el FIA para el Área Contractual.

**b. Apertura de Propuestas**

Acto seguido, a petición de la Coordinadora, el Integrante extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 30 las Propuestas presentadas por los Licitantes, considerando para ello, el orden de registro y, consecuentemente de presentación de Propuestas.

Una vez realizado lo anterior, la Coordinadora procedió a la apertura de los sobres y dio lectura a cada una de las Propuestas presentadas para el Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 30				
	Licitante	VPE	FIA	Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VPE es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5)
1.	Capricorn y Citla	65.00	1.5	EUA\$40,580,000.00 (Cuarenta millones quinientos ochenta mil Dólares 00/100 USCY)
2.	Total	65.00	1.5	EUA\$40,000,000.19 (Cuarenta millones de Dólares 19/100 USCY)
3.	Eni y Lukoil	65.00	1.5	EUA\$46,869,235.00 (Cuarenta y seis millones ochocientos sesenta y nueve mil doscientos treinta y cinco Dólares 00/100 USCY)
4.	Repsol	53.29	0	No aplica.
5.	Pemex e Inpex	55.99	0	No aplica.
6.	Pan American	65.00	1.5	EUA\$15,250,325.00 (Quince millones doscientos cincuenta mil trescientos veinticinco Dólares 00/100 USCY)
7.	Deutsche, Premier y Sapura	65.00	1.5	EUA\$51,147,000.25 (Cincuenta y un millones ciento cuarenta y siete mil Dólares 25/100 USCY)

**c. Evaluación de Propuestas**

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, la Coordinadora anunció que de conformidad con el artículo 7, fracción VII, de las Disposiciones y el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:





Evaluación de Propuestas del Área Contractual 30					
Licitante		VPE	FIA	VPO	Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VPE es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5)
1.	Deutsche, Premier y Sapura	65.00	1.5	73.967	EUA\$51,147,000.25 (Cincuenta y un millones ciento cuarenta y siete mil Dólares 25/100 USCY)
2.	Eni y Lukoil	65.00	1.5	73.967	EUA\$46,869,235.00 (Cuarenta y seis millones ochocientos sesenta y nueve mil doscientos treinta y cinco Dólares 00/100 USCY)
3.	Capricorn y Citla	65.00	1.5	73.967	EUA\$40,580,000.00 (Cuarenta millones quinientos ochenta mil Dólares 00/100 USCY)
4.	Total	65.00	1.5	73.967	EUA\$40,000,000.19 (Cuarenta millones de Dólares 19/100 USCY)
5.	Pan American	65.00	1.5	73.967	EUA\$15,250,325.00 (Quince millones doscientos cincuenta mil trescientos veinticinco Dólares 00/100 USCY)
6.	Pemex e Inpex	55.99	0	55.990	No aplica.
7.	Repsol	53.29	0	53.290	No aplica.

#### d. Conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, la Coordinadora determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 30, fue Deutsche, Premier y Sapura, y el Licitante en segundo lugar fue Eni y Lukoil.

La Coordinadora hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 30, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

### Área Contractual 31

#### a. Valores mínimo y máximo para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 31 de la provincia petrolera "Cuencas del Sureste", la Coordinadora recordó que de conformidad con el numeral 16.1 de las Bases, el 27 de febrero de 2018 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer los valores mínimo y máximo para la variable de adjudicación relativa a la Participación del Estado en la Utilidad Operativa aplicables al Área Contractual 31 de la provincia petrolera "Cuencas del Sureste" de la Primera Convocatoria de la Ronda 3, los cuales se indican a continuación:

Variables de Adjudicación Área Contractual 31 de la provincia petrolera "Cuencas del Sureste"		
Valores mínimo y máximo aceptables para la Participación del Estado en la Utilidad Operativa (VPE)		Factor de Inversión adicional (FIA)
22.50%	65.00%	1.5 (inversión adicional equivalente a dos pozos); 1 (inversión adicional equivalente a un pozo), o 0 (sin inversión adicional)





El valor ponderado de la Propuesta Económica (VPO) se calculará considerando el VPE, determinado como porcentaje de la Utilidad Operativa y el FIA para el Área Contractual.

**b. Apertura de Propuestas**

Acto seguido, a petición de la Coordinadora, el Integrante extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 31 las Propuestas presentadas por los Licitantes, considerando para ello, el orden de registro y, consecuentemente de presentación de Propuestas.

Una vez realizado lo anterior, la Coordinadora procedió a la apertura de los sobres y dio lectura a cada una de las Propuestas presentadas para el Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 31				
	Licitante	VPE	FIA	Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VPE es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5)
1.	Capricorn, Citla y ECP	42.33	0	No aplica.
2.	Eni y Lukoil	42.35	1	No aplica.
3.	Pan American	65.00	1	No aplica.

**c. Evaluación de Propuestas**

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, la Coordinadora anunció que de conformidad con el artículo 7, fracción VII, de las Disposiciones y el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

Evaluación de Propuestas del Área Contractual 31					
	Licitante	VPE	FIA	VPO	Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VPE es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5)
1.	Pan American	65.00	1	70.978	No aplica.
2.	Eni y Lukoil	42.35	1	47.032	No aplica.
3.	Capricorn, Citla y ECP	42.33	0	42.330	No aplica.

**d. Conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas**

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, la Coordinadora determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 31, fue Pan American, y el Licitante en segundo lugar fue Eni y Lukoil.

La Coordinadora hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 31, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

**Área Contractual 32**

**a. Valores mínimo y máximo para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas**

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 32 de la provincia petrolera "Cuencas del Sureste", la Coordinadora recordó que de conformidad con el numeral 16.1 de las Bases, el 27 de



febrero de 2018 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer los valores mínimo y máximo para la variable de adjudicación relativa a la Participación del Estado en la Utilidad Operativa aplicables al Área Contractual 32 de la provincia petrolera "Cuencas del Sureste" de la Primera Convocatoria de la Ronda 3, los cuales se indican a continuación:

Variables de Adjudicación Área Contractual 32 de la provincia petrolera "Cuencas del Sureste"		
Valores mínimo y máximo aceptables para la Participación del Estado en la Utilidad Operativa (VPE)		Factor de Inversión adicional (FIA)
22.50%	65.00%	1.5 (inversión adicional equivalente a dos pozos); 1 (inversión adicional equivalente a un pozo), o 0 (sin inversión adicional)

El valor ponderado de la Propuesta Económica (VPO) se calculará considerando el VPE, determinado como porcentaje de la Utilidad Operativa y el FIA para el Área Contractual.

**b. Apertura de Propuestas**

Acto seguido, a petición de la Coordinadora, el Integrante extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 32 las Propuestas presentadas por los Licitantes, considerando para ello, el orden de registro y, consecuentemente de presentación de Propuestas.

Una vez realizado lo anterior, la Coordinadora procedió a la apertura de los sobres y dio lectura a cada una de las Propuestas presentadas para el Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 32				
Licitante	VPE	FIA	Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VPE es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5)	
1. Total y Pemex	40.49	0	No aplica.	
2. Sapura y Galem	30.16	1	No aplica.	

**c. Evaluación de Propuestas**

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, la Coordinadora anunció que de conformidad con el artículo 7, fracción VII, de las Disposiciones y el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

Evaluación de Propuestas del Área Contractual 32					
Licitante	VPE	FIA	VPO	Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VPE es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5)	
1. Total y Pemex	40.49	0	40.490	No aplica.	
2. Sapura y Galem	30.16	1	34.145	No aplica.	





**d. Conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas**

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, la Coordinadora determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 32, fue Total y Pemex, y el Licitante en segundo lugar fue Sapura y Galem.

La Coordinadora hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 32, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

**Área Contractual 33**

**a. Valores mínimo y máximo para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas**

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 33 de la provincia petrolera "Cuencas del Sureste", la Coordinadora recordó que de conformidad con el numeral 16.1 de las Bases, el 27 de febrero de 2018 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer los valores mínimo y máximo para la variable de adjudicación relativa a la Participación del Estado en la Utilidad Operativa aplicables al Área Contractual 33 de la provincia petrolera "Cuencas del Sureste" de la Primera Convocatoria de la Ronda 3, los cuales se indican a continuación:

Variables de Adjudicación Área Contractual 33 de la provincia petrolera "Cuencas del Sureste"		
Valores mínimo y máximo aceptables para la Participación del Estado en la Utilidad Operativa (VPE)		Factor de Inversión adicional (FIA)
22.50%	65.00%	1.5 (inversión adicional equivalente a dos pozos); 1 (inversión adicional equivalente a un pozo), o 0 (sin inversión adicional)

El valor ponderado de la Propuesta Económica (VPO) se calculará considerando el VPE, determinado como porcentaje de la Utilidad Operativa y el FIA para el Área Contractual.

**b. Apertura de Propuestas**

Acto seguido, a petición de la Coordinadora, el Integrante extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 33 las Propuestas presentadas por los Licitantes, considerando para ello, el orden de registro y, consecuentemente de presentación de Propuestas.

Una vez realizado lo anterior, la Coordinadora procedió a la apertura de los sobres y dio lectura a cada una de las Propuestas presentadas para el Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 33				
	Licitante	VPE	FIA	Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VPE es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5)
1.	Total y Pemex	50.49	1	No aplica.
2.	Eni y Lukoil	40.35	0	No aplica.

**c. Evaluación de Propuestas**

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, la Coordinadora anunció que de conformidad con el artículo 7, fracción VII, de las Disposiciones y el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las



Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

Evaluación de Propuestas del Área Contractual 33					
Licitante		VPE	FIA	VPO	Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VPE es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5)
1.	Total y Pemex	50.49	1	55.638	No aplica.
2.	Eni y Lukoil	40.35	0	40.350	No aplica.

**d. Conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas**

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, la Coordinadora determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 33, fue Total y Pemex, y el Licitante en segundo lugar fue Eni y Lukoil.

La Coordinadora hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 33, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

**Área Contractual 34**

**a. Valores mínimo y máximo para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas**

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 34 de la provincia petrolera "Cuencas del Sureste", la Coordinadora recordó que de conformidad con el numeral 16.1 de las Bases, el 27 de febrero de 2018 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer los valores mínimo y máximo para la variable de adjudicación relativa a la Participación del Estado en la Utilidad Operativa aplicables al Área Contractual 34 de la provincia petrolera "Cuencas del Sureste" de la Primera Convocatoria de la Ronda 3, los cuales se indican a continuación:

Variables de Adjudicación Área Contractual 34 de la provincia petrolera "Cuencas del Sureste"		
Valores mínimo y máximo aceptables para la Participación del Estado en la Utilidad Operativa (VPE)		Factor de Inversión adicional (FIA)
8.50%	65.00%	1.5 (inversión adicional equivalente a dos pozos); 1 (inversión adicional equivalente a un pozo), o 0 (sin inversión adicional)

El valor ponderado de la Propuesta Económica (VPO) se calculará considerando el VPE, determinado como porcentaje de la Utilidad Operativa y el FIA para el Área Contractual.

**b. Apertura de Propuestas**

Acto seguido, a petición de la Coordinadora, el Integrante extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 34 las Propuestas presentadas por los Licitantes, considerando para ello, el orden de registro y, consecuentemente de presentación de Propuestas.

Una vez realizado lo anterior, la Coordinadora procedió a la apertura de los sobres y dio lectura a cada una de las Propuestas presentadas para el Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:





Apertura de Propuestas del Área Contractual 34				
Licitante		VPE	FIA	Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VPE es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5)
1.	Total, BP y Pan American	50.49	1	No aplica.
2.	Shell y Pemex	40.36	0	No aplica.

**c. Evaluación de Propuestas**

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, la Coordinadora anunció que de conformidad con el artículo 7, fracción VII, de las Disposiciones y el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

Evaluación de Propuestas del Área Contractual 34					
Licitante		VPE	FIA	VPO	Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VPE es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5)
1.	Total, BP y Pan American	50.49	1	55.638	No aplica.
2.	Shell y Pemex	40.36	0	40.360	No aplica.

**d. Conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas**

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, la Coordinadora determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 34, fue Total, BP y Pan American, y el Licitante en segundo lugar fue Shell y Pemex.

La Coordinadora hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 34, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.

**Área Contractual 35**

**a. Valores mínimo y máximo para las variables de adjudicación y apertura de Propuestas**

Para la presentación de las Propuestas correspondientes al Área Contractual 35 de la provincia petrolera "Cuencas del Sureste", la Coordinadora recordó que de conformidad con el numeral 16.1 de las Bases, el 27 de febrero de 2018 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer los valores mínimo y máximo para la variable de adjudicación relativa a la Participación del Estado en la Utilidad Operativa aplicables al Área Contractual 35 de la provincia petrolera "Cuencas del Sureste" de la Primera Convocatoria de la Ronda 3, los cuales se indican a continuación:

Variables de Adjudicación Área Contractual 35 de la provincia petrolera "Cuencas del Sureste"		
Valores mínimo y máximo aceptables para la Participación del Estado en la Utilidad Operativa (VPE)		Factor de Inversión adicional (FIA)
22.50%	65.00%	1.5 (inversión adicional equivalente a dos pozos); 1 (inversión adicional equivalente a un pozo), o 0 (sin inversión adicional)



El valor ponderado de la Propuesta Económica (VPO) se calculará considerando el VPE, determinado como porcentaje de la Utilidad Operativa y el FIA para el Área Contractual.

**b. Apertura de Propuestas**

Acto seguido, a petición de la Coordinadora, el Integrante extrajo de la urna correspondiente al Área Contractual 35 las Propuestas presentadas por los Licitantes, considerando para ello, el orden de registro y, consecuentemente de presentación de Propuestas.

Una vez realizado lo anterior, la Coordinadora procedió a la apertura de los sobres y dio lectura a cada una de las Propuestas presentadas para el Área Contractual, mismas que se refieren a continuación:

Apertura de Propuestas del Área Contractual 35				
Licitante		VPE	FIA	Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VPE es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5)
1.	Total, BP y Pan American	30.49	0	No aplica.
2.	Shell y Pemex	34.86	0	No aplica.

**c. Evaluación de Propuestas**

Concluida la apertura y lectura de Propuestas, la Coordinadora anunció que de conformidad con el artículo 7, fracción VII, de las Disposiciones y el numeral 15.5, inciso a) de las Bases, el Comité Licitatorio evaluaría las Propuestas, verificando que las mismas cumplan con lo requerido en las Bases, siendo el resultado de la evaluación el siguiente:

Evaluación de Propuestas del Área Contractual 35					
Licitante		VPE	FIA	VPO	Monto de pago en efectivo \$EUA (Si el VPE es igual al máximo determinado por la SHCP y el FIA es igual a 1.5)
1.	Shell y Pemex	34.86	0	34.860	No aplica.
2.	Total, BP y Pan American	30.49	0	30.490	No aplica.

**d. Conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas**

Derivado de lo anterior, y conforme a lo señalado en los numerales 15.6 y 16.2 de las Bases, la Coordinadora determinó que el Licitante Ganador para el Área Contractual 35, fue Shell y Pemex, y el Licitante en segundo lugar fue Total, BP y Pan American.

La Coordinadora hizo constar la realización y conclusión de la etapa de evaluación de Propuestas para el Área Contractual 35, cuyo resultado se plasmaría en el acta que se levante respecto a este Acto.





**V. Adjudicación y Fallo**

Terminada la evaluación de Propuestas para las Áreas Contractuales, la Coordinadora anunció que el Órgano de Gobierno emitiría el Fallo correspondiente a más tardar el 2 de abril de 2018, en términos del artículo 22 de las Disposiciones, así como lo previsto en los numerales 5 y 18 de las Bases.

**VI. Cierre del Acto**

De conformidad con el numeral 14.2 de las Bases, la Coordinadora señaló que los Licitantes que no resultaron Licitante Ganador o Licitante en segundo lugar, podrían recoger sus Garantías de Seriedad correspondientes en la mesa de registro o en las oficinas de la CNH en los días posteriores. Las Garantías de los Licitantes Ganadores y Licitantes en segundo lugar serían devueltas una vez suscritos los Contratos correspondientes.

Asimismo, la Coordinadora informó a los presentes que el Comité Licitatorio emitiría el Acta en la que consten los actos previamente señalados, de conformidad con los numerales 2, Sección II y 15.6, Sección III de las Bases, misma que se publicaría en la Página Electrónica <https://rondasmexico.gob.mx/>

No habiendo otro asunto que tratar, la Coordinadora dio por terminado este Acto a las 13:03 horas del día de su inicio.

Esta Acta consta de treinta y dos páginas, firmando para los efectos legales la Coordinadora y la Secretaria, de conformidad con el numeral 2 de la Sección II de las Bases.

**Por el Comité Licitatorio en la Licitación CNH-R03-L01/2017**



Ernestina Pombo Hernández  
Coordinadora del Comité Licitatorio



Arcenia Viridiana De la Rosa García  
Secretaria del Comité Licitatorio

----- Fin del Acta -----